



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LMA-062-2025

Página 1 de 2

1. Información del cliente para la emisión :

Nombre o Razón Social : ENVIROTOOL E.I.R.L.

Dirección : MZA. B1 LOTE. 17 A.H. MARGINAL OASIS PACHACUTEC (SECOR 2) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - VENTANILLA

2. Instrumento calibrado : Barómetro (Estación meteorológica)

Marca : Davis Instruments

Modelo : Vantage PRO 2

Número de serie : AR160613010

Código : ENV-OPE-001-2

Procedencia : No indica

Intervalo de indicación : 500 mbar a 1100 mbar

Resolución : 0,1 mbar

3. Lugar de calibración : Laboratorio de Presión de EX SCIENTIA VERITAS

4. Fecha de calibración y emisión :

Fecha de calibración : 2025-11-17

Fecha de emisión : 2025-11-18

5. Procedimiento de calibración :

La calibración se realizó por comparación directa siguiendo el procedimiento PC-024 "Procedimiento para la calibración de instrumentos de presión absoluta (barómetros)". Primera Edición. 2018. INACAL

6. Trazabilidad :

Código	Descripción	Certificado / Informe de calibración
7002106103	Instrumento de medición de presión absoluta de clase 0,05% , con incertidumbre de 0,3 mbar.	LFP - 247 - 2025

Ing. Janusz Ruiz Del Aguila
Gerente de Servicio Metrológico





7. Condiciones de Calibración :

	Miníma	Máxima
Temperatura ambiental	20,6 °C	20,8 °C
Humedad relativa	60,8 % h.r.	60,6 % h.r.

8. Resultados de la Calibración :

Indicación del instrumento a calibrar	Presión convencionalmente verdadera	Error	Incertidumbre
mbar	mbar	mbar	mbar
501,1	500,60	0,50	0,70
800,7	800,75	-0,05	0,70
1.099,4	1.099,90	-0,50	0,70

9. Observaciones :

Se colocó una etiqueta autoadhesiva con la indicación CALIBRADO.

Antes de la calibración no se realizó ningún tipo de ajuste.

La incertidumbre expandida de la medición se ha obtenido multiplicando la incertidumbre estándar de la medición por el factor de cobertura $k = 2$ que, para una distribución normal corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente 95 %.

10. Notas :

10.1 Los resultados presentados corresponden sólo al ítem calibrado y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y no deben utilizarse como certificado de conformidad con normas de producto.

10.2 Se recomienda al usuario recalibrar el instrumento a intervalos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo realizado, el mantenimiento, conservación y el tiempo de uso del instrumento.

10.3 EX SCIENTIA VERITAS E.I.R.L. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

10.4 Este certificado de calibración es trazable a patrones nacionales o internacionales, los cuales realizan las unidades de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

10.5 Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente, excepto con autorización previa por escrito de EX SCIENTIA VERITAS E.I.R.L.

10.6 El certificado de calibración no es válido sin la firma del responsable técnico de EX SCIENTIA VERITAS E.I.R.L.

10.7 El laboratorio no es responsable cuando la información proporcionada por el cliente y /o solicitante pueda afectar la validez de los resultados.

FIN DEL DOCUMENTO